






Tu tienda en dD

Multiestación Nautilus S912 mayor oferta en Fitne

PVP: 7.377,6

Más productos

Haz ésta tu página de inicio

Sábado 09 de Agosto de 2008







PORTADA NACIONAL INTERNACIONAL ECONOMÍA DEPORTES CULTURA Y EVENTOS TECNOLOGÍA TURISMO SERVICIOS PERIODISMO PARTICIPATIVO AUTONOMÍAS HEMEROTECA

Debate Directo | Tribuna Directa | Prensa Diaria | Agenda Política | Libros | Corazón | Tienda dD | Formación | Empleo |

Busca



Carmen Flores 'El defensor del paciente'

Ver otras entrevistas



OPINIÓN

Los JJOO como metáfora Andrés Aberasturi



Carmen Flores / Presidenta de 'El defensor del paciente'

"Más del 90% de los casos atendidos por 'El defensor del paciente' se resuelven a favor del afectado"

El defensor del paciente' es una asociación de ámbito nacional que lleva años luchando por los derechos del paciente y contra los abusos y errores médicos. La presidenta de la entidad, Carmen Flores, explica que se trata de un colectivo de víctimas de negligencias médico-sanitarias que a través de sus experiencias personales asesoraran de la forma más correcta posible a otros afectados. Gracias a los 22 gabinetes de abogados especializados que colaboran con 'El defensor', más del 90% de los casos atendidos se resuelven a favor del paciente, según afirma Flores.

Sonia González Villalobos / diarioDirecto 07/08/08

De la gran cantidad de casos sobre los que están trabajando en este momento, **Carmen Flores** destaca varios de ellos relacionados con brotes de infecciones y falta de asepsia en diferentes hospitales españoles y que se encuentran en manos de diferentes Fiscalías para su investigación y depuración de responsabilidades.

BICICLETA FÁCIL



Inspire

PERIODISMO PARTICIPATIVO ¡Envía tus Noticias!

- Debate Directo
- Haz noticia de tu Empresa
- Tribuna Directa
- Instituciones
- Tú, Periodista
- Internet es Noticia
- Examen Directo

A Pekín sin hipocresía
Pedro Calvo Hernando



Jueces desocupados
Enrique Arias Vega



Protestas contra China
José Cavero



Chapuzas política y jurídica
Wifredo Espina



La disparatada factura energética
Antonio Pérez Henares



Ay, verano, verano
Ramón Pi



Los cazadores, cazados
Rosa Villacastín



Y, al fondo, la soberbia
Luis del Val



La disparatada factura energética
Francisco Muro

diarioDirecto: ¿Por qué son necesarias entidades como 'El defensor del paciente'?

Respuesta: Porque es necesario que el paciente pueda ser informado y asesorado desde un punto de vista independiente cuando ha sufrido una negligencia médica o tiene un problema sanitario en cuanto a una lista de espera, desatención, mal trato...

Es importante que el paciente sea asesorado por alguien que no pertenezca a un estamento institucional sanitario porque estas figuras carecen de independencia para solucionar los problemas con solvencia, ya que, de entrada, no van a ir en contra del organismo al que pertenecen. Somos un colectivo de víctimas de negligencias médico-sanitarias y usamos nuestras experiencias personales para asesorar de la forma más correcta a otros afectados.



dD: ¿Cuántas denuncias se registran al año? ¿El número de denuncias anuales va en aumento o en descenso?

R: El año pasado, por ejemplo, recibimos un total de 12.622 reclamaciones médico-sanitarias. Normalmente la cifra va en aumento año a año, aunque no creemos que realmente sea porque se produzcan más o menos incidencias, tal vez las cifras sean similares de un año a otro, lo que sucede es que el paciente cada vez está más concienciado a la hora de denunciar y exigir sus derechos. En los últimos cinco años siempre han aumentado, salvo en el año 2004 (11.756 casos) que descendieron con respecto al 2003 (11.922).

dD: ¿Qué porcentaje de denuncias se resuelve favorablemente?

R: No se puede decir un porcentaje exacto, pero nos llegan muchas personas que piden asesoramiento para recurrir los casos, cuando ya han sido perdidos en los tribunales, y nos hace darnos cuenta que en la mayoría de las situaciones los abogados no son especialistas

Encuestas
Envía tu blog

Tenemos que volver a reinventarlo todo



CANALES

Prensa Diaria
Los titulares de hoy



Agenda Política
Muévete con la actualidad



Especiales
Eurocopa 2008
Ver otros especiales



Libros
El último guardián de Everness



de Iscar

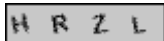


ENCUESTAS

Expulsión

¿Qué le parece la expulsión de cuatro extranjeros en China por manifestarse en pro del Tíbet?

- Mal. Demuestra que China no está preparada para acoger un evento internacional
- Bien. No hay que mezclar la política con el deporte
- Las autoridades deberían haber adoptado otra medida. La expulsión es exagerada
- La Comunidad internacional debería adoptar medidas ante la actitud de China



Introduzca el texto de la imagen :

[Votar \(ver resultados\)](#)
[Encuestas anteriores](#)

[Tu tienda en dD](#)

en la materia.

El porcentaje de casos ganados que llevan nuestros letrados es bastante alto, es superior al 90 por ciento, ya que están avalados por un peritaje que antes de poner la denuncia ha dado viabilidad al asunto. El efecto contrario a veces se produce con el enfado del paciente, que tenemos que soportar, cuando el perito les dice que su caso es inviable; pero no podemos engañarles poniendo una denuncia que les va a costar dinero y tiempo y al final se perdería.

dD: ¿Cuáles son los casos que más se reclaman?

R: Tienen un denominador común: el error de diagnóstico. De otro lado, las patologías más denunciadas son traumatología y ginecología.



dD: Ante el paso del tiempo y la tardanza de la Justicia ¿hay muchos pacientes que tiran la toalla?

R: No es que tiren la toalla, porque una vez puesta la denuncia han de esperar, pero sí es cierto que muchos se desesperan. Para afrontar un caso de este tipo, tal y como funciona la Justicia hoy en día, hay que tener mucha paciencia.

dD: ¿Cuál es el caso más sorprendente que se ha denunciado?

R: El caso más sorprendente que recibimos fue el de una paciente chilena, hace un par de años, tratada por su médica de cabecera en un ambulatorio de Madrid durante meses de dolor de estómago como menopausia precoz y problema de gases. Hasta que una mañana se despertó y se encontraba fatal, por lo que decidió acudir con su marido a las Urgencias del Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares. Al ser auscultada, le dijeron que no tenía

Empleo
Canal de empleo



Encuentra Pareja: Conoce a la persona compatible contigo



Tienda dD
Tus compras on-line



Cartelera
Todas las películas, todos los cines



Alojamiento Rural
Reserva tu casa rural



Corazón
Toda la actualidad del papel couché



Motor
Novedades sobre el mundo de los coches



Televisión
La programación de las principales cadenas



El Tiempo
Conoce el tiempo que hará en tu provincia



Formación



Depósito cuenta azul ibanesto
Sácale todo el jugo a tu dinero. Hazte cliente y consigue un 6,10% Tae mensual.
PVP: Consultar



Zapatos caballero Bristol
Exterior de piel de ternera tafilete. Interior totalmente forrado en fina piel.
PVP: 154,00 €



Ordenador Portátil Dell Latitude
¿Necesitas tecnología en tu PYME?.
PVP: 1.390,84 €

gases, que lo que le pasaba era que estaba embarazada y estaba a punto de dar a luz.

dD: ¿Cuál es el principal caso sobre el que están actuando en este momento?

R: Son muchísimos sobre los que estamos trabajando pero, por destacar alguno concreto, podemos señalar varios que están en manos de diferentes Fiscalías para investigación y depuración de responsabilidades por brotes de infecciones y falta de asepsia en diferentes hospitales españoles.

dD: ¿Qué procedimiento hay que seguir para llevar a cabo una reclamación?

R: Cuando se trata de un caso en el que todavía no se ha producido el error, es decir, si es un caso de lista de espera o mala atención, a la gente que nos llama le pedimos que nos haga un escrito con el relato del problema y con ello hacemos una reclamación poniéndonos en contacto con el Hospital, Consejería de Sanidad o lugar que proceda para intentar solucionarlo.

Si por el contrario el caso es más grave y se trata de una presunta negligencia médica, lo que hacemos es poner al afectado en contacto con un abogado especializado en derecho sanitario, que le indicará cómo pedir la historia clínica y estudiará su caso con un perito médico especialista para determinar si el caso es viable o inviable para formular una denuncia judicial.

dD: ¿Cuántas personas trabajan en 'El defensor del paciente'?

R: En nuestra oficina somos cuatro las personas que asesoramos telefónicamente, respondemos cartas, atendemos emails... Luego tenemos 22 gabinetes de abogados especializados en diversas comunidades y provincias, que colaboran con nosotros para asesorar en casos de presunta negligencia médico-sanitaria.

dD: ¿Cómo subsiste 'El defensor del paciente'?

R: Nuestro único medio de subsistencia es la gente que se asocia; que paga una cuota única de inscripción de 60 euros, es decir, se paga una sola vez y no hay que renovar jamás. Con

35.000 cursos a tu disposición



Canal Inmobiliario
Más de 250.000 anuncios



[Quieres Saber de Alguien?](#)

Accede a Toda la Información sobre Cualquier Persona en España.
www.Dateas.com

[Tonos en 30 Segundos](#)

Los Tonos Top del Momento. Música Original, SMS, Juegos y Más!
TonosRapidos.com

EXAMEN DIRECTO



Pedro Solbes
Ministro de Economía

Valore su labor

- Sobresaliente
- Notable
- Suficiente
- Insuficiente
- Muy deficiente










ello se adquieren una serie de derechos, como, por ejemplo, asesoría jurídica. La Administración sanitaria no nos da ningún tipo de subvención, por un lado lógico, ya que no les interesa nuestra labor; puesto que reivindicamos públicamente lo que entendemos que no hacen bien. Cuando hemos pedido algún tipo de subvención, el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Asuntos Sociales se han pasado la "pelota" de uno a otro alegando que eran los otros quienes nos tenían que conceder la ayuda y viceversa. Es curioso.



Introduzca el texto de la imagen :

[Votar](#)
(ver resultados)
[Exámenes anteriores](#)

**PERIODISMO
PARTICIPATIVO**
¡Envía tus Noticias!

 Debate Directo  Haz noticia de tu Empresa  Tribuna Directa  Instituciones  Tú, Periodista
 Internet es Noticia  Examen Directo  Encuestas  Envía tu blog

[Portada](#) | [Nacional](#) | [Internacional](#) | [Economía](#) | [Deportes](#) | [Cultura y Eventos](#) | [Tecnología](#) | [Turismo](#) |
[Servicios](#) | [Periodismo Participativo](#) | [Autonomías](#) | [Hemeroteca](#)

Publicidad

[¿Que es Diario Directo?](#)

 [RSS](#) [Contáctenos](#)

Edita: Diario Directo C/ Magallanes 1 28015 Madrid Telef. 902 19 83 62